



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 7 DE JUNIO DE 2019

SE ACUERDA:

- 1º.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el 31 de mayo de 2019; así como el acta de la sesión extraordinaria celebrada el 5 de junio de 2019.-

CONCEJALÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO
URBANO.-

RECURSOS HUMANOS:

- 2º.- Solicitar a la Dirección de Administración Local de la Consejería de Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia la concesión de comisión de servicios del funcionario de carrera perteneciente a la Subescala de Secretaría-Intervención de la Escala de funcionarios de Administración Local con Habilitación Nacional, para desempeñar el puesto de Viceinterventor del Ayuntamiento de Murcia.-
- 3º.- Declarar a funcionario de carrera de este Ayuntamiento con la categoría de Analista de Aplicaciones del Servicio de Informática, en la situación administrativa de Servicios Especiales como consecuencia de su nombramiento para el puesto directivo de “Director de Modernización y Calidad de la Administración” del Ayuntamiento de Murcia.-
- 4º.- Aprobar expediente 2019/743 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de alojamiento y locomoción de distinto personal, por importe total de 1.295,40€.-
- 5º.- Adscribir, en comisión de servicios, a funcionaria municipal al puesto de



“Responsable de Información y Gestión al Ciudadano” del Servicio de Información y Atención al Ciudadano.-

SERVICIO MUNICIPAL DE INFORMÁTICA:

6º.- Aprobar expediente 3/2019 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores del Servicio de Informática, por importe total de 25.533,33€.-

INFORMACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA:

7º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 618202105 de Informática El Corte Ingles, SA, en concepto de “servicio de información, atención y gestión telefónica y telemática”, por importe de 49.386,67€.-

MEDIO AMBIENTE (PARQUES Y JARDINES):

8º.- Aprobar expediente 1/2019-ZV-INV de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de Gestaser, Obras y Servicios SL., relativas a las certificaciones 2 y 3 de las obras de “Paseo Fluvial del Río Segura entre la Pasarela Manterola y la Autovía de Murcia y su conexión con el Paseo del Malecón, en Murcia”, por importe total de 193.976,05€.-

CONCEJALÍA DE COMERCIO, ORGANIZACIÓN Y RELACIONES **INSTITUCIONALES.-**

SERVICIO JURÍDICOS:

9º.- Personación ante la Fiscalía de Menores de Murcia, en el Procedimiento Expediente de Reforma nº 244/2019 y ante el Juzgado de Menores nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Expediente de Reforma nº 166/2019, sobre ofrecimiento de acciones al Ayuntamiento de Murcia por daños ocasionados en el edificio municipal del Servicio de Zoonosis como consecuencia del atestado de la Policía Nacional nº



4042/2019.-

- 10º.- Personación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección 1ª de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 116/2019 ,interpuesto contra resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa en expediente nº 78/2018.-
- 11º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 131/2019, interpuesto sobre expediente nº 211/2017-RP de Responsabilidad Patrimonial.-
- 12º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 147/2019, interpuesto por Promociones, Construcciones y Ventas Los Montesinos, S.L., sobre expediente nº 823/2017 del Consejo Económico Administrativo.-
- 13º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado Contencioso Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 130/2019, interpuesto sobre expediente nº 993/2017-DU, Parte de Infracción 913/2017.-
- 14º.- Personación ante el Juzgado Mercantil n.º 2 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 101/2019, siendo la mercantil concursada Nacestra, S.L.U.-
- 15º.- Personación ante el órgano jurisdiccional que corresponda de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 663/2018, siendo el concursado Fernando Antonio M. A.-
- 16º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo de lo Contencioso-administrativo nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 109/2019, interpuesto contra desestimación por silencio administrativo de la reclamación administrativa interpuesta con fecha 26 de octubre de 2011 en la que se solicitaba el reconocimiento y abono por parte del Excmo. Ayuntamiento de Murcia por los trabajos realizados fuera de la jornada ordinaria consistentes en tareas de comprobación y regularización tributaria.-



17º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 170/2019, interpuesto sobre sanción por infracción de la Ordenanza Reguladora para el otorgamiento y uso de tarjeta de aparcamiento para personas de movilidad reducida.-

CONCEJALÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y MOVILIDAD URBANA.-

DIRECCIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA:

18º.- Aprobar expediente 2019/AC01 de modificación presupuestaria por Ampliación de Crédito.-

CONTRATACIÓN:

19º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, de las obras relativas a “Proyecto básico y de ejecución para la adecuación de local existente como sala multiusos en el Consultorio Médico de Era Alta (Murcia)”, con un precio máximo de 91.219,83€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 110.376,00€; Plazo de duración: seis (6) meses.-

20º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, de las obras relativas a “Proyecto básico y de ejecución para creación de sala de estudios 24 h. en actual Alcaldía y reubicación de la misma en el antiguo edificio del Centro de Mayores de San José de la Vega, Murcia”, con un precio máximo de 232.458,68€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 281.275,00€; Plazo de duración: seis (6) meses.-

21º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del servicio de “Proyecto del Club de Idiomas”, con un precio máximo de



75.520,00€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 91.379,20€, Plazo de duración: un (1) año, prorrogable, anualmente, por tres (3) años más.-

22º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, y ejecución del “Servicio de mantenimiento, recaudación, control de accesos y limpieza en el Pabellón de Santa María de Gracia”, con un precio máximo de 43.316,52€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 52.412,99€; Plazo de duración: seis (6) meses.-

23º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado reducido con pluralidad de criterios, la ejecución de las obras relativas a “Renovación de pavimento de césped artificial en nueve pistas de pádel del Complejo Deportivo en Avda. Juan Carlos I, Murcia”, a favor de la mercantil Construcciones Urdecón, S.A., en la cantidad de 31.687,16€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 38.341,46€, Plazo de duración: quince (15) días hábiles.-

24º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, la ejecución de las obras relativas a “Renovación de pavimento en Calle Francisco José Vicente Ortega de Alquerías (Murcia)”, a favor de la mercantil Construcciones Juan Gregorio, S.L., en la cantidad de 118.202,60€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 143.025,15€; Plazo de duración: cuatro (4) meses.-

25º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, la ejecución de las obras relativas a “Proyecto básico y de ejecución de acondicionamiento de los restos del Molino de la Pólvara y su entorno. Carril de los Canalaos, Rincón de Beniscornia-Guadalupe, Murcia”, a favor de la mercantil Construcciones Juan Gregorio, S.L., en la cantidad de 174.327,65€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 210.936,46€; Plazo de duración: ocho (8) meses.-

26º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, la ejecución de las obras relativas a “Ejecución de itinerario turístico de la Muralla de Murcia y sus puertas”, a favor de la mercantil Construcciones Urdecón, S.A., en la cantidad de 309.440,00€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de



374.422,40€; Plazo de duración: tres (3) meses.-

27º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, la ejecución de las obras relativas a “Colocación de césped artificial en el Campo de Fútbol 7 existente en Guadalupe, Murcia”, a favor de la mercantil Constu-Archena, S.L., en la cantidad de 91.407,44€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 110.603,00€; Plazo de duración: dos (2) meses.-

28º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, la prestación del “Servicio de actividades de ocio y tiempo libre en verano 2019 para escolares del Municipio de Murcia, mediante cuatro lotes”, según el siguiente detalle: Lote 2: Campamento de aventura y creatividad, a favor de la Asociación Cultural Colectivo Autopía, en la cantidad de 35.400,00€ más el 10% de I.V.A., lo que supone un total de 38.940,00€; Plazo de duración: período comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2019, no pudiendo ser objeto de prórroga o modificación alguna.-

29º.- Suspender el procedimiento de ejecución subsidiaria de las declaraciones de obra nueva y división horizontal e inscripción registral de las mejoras ofertadas en el contrato de “Concesión de obra pública para la redacción de proyecto de obras y construcción de instalación deportiva en Avda. Juan Carlos I de Murcia y posterior gestión del servicio”, durante el plazo de 6 meses comprometido por el concesionario para su realización.-

TRANSPORTES:

30º.- Se Retira del Orden del Día, el asunto relativo a: “Liquidación correspondiente al año 2018 por la gestión y explotación del contrato de concesión del servicio público de transporte mediante autobuses de líneas urbanas de titularidad municipal, gestionado por la UTE Transportes de Murcia”.-

31º.- Aprobar la liquidación correspondiente al año 2018 por la gestión y explotación del contrato de concesión de la Línea 1 del Tranvía de Murcia, gestionado por la Sociedad Concesionaria Tranvía de Murcia S.A., por importe de 11.038.941 €.-



CONCEJALÍA DE DEPORTES Y SALUD.-

DEPORTES:

- 32º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la Real Federación Española de Ciclismo, para la organización y desarrollo de la Carrera Élite Profesional Masculina del Campeonato de España de Ciclismo en Carretera, año 2019; y autorizar el correspondiente gasto, por importe de 25.000€.-
- 33º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la Real Federación Española de Baloncesto, para la celebración en Murcia del “Open 3 x 3 Series de Baloncesto masculino y femenino”, los días 27 y 28 de junio de 2019; y autorizar el correspondiente gasto, por importe de 36.000€.-

CONCEJALÍA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURA Y PROGRAMAS EUROPEOS.-

EMPLEO:

- 34º.- Aprobar expediente 136/2019 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores del Servicio de Empleo, por importe total de 48.529,56€.-
- 35º.- Modificar la solicitud de subvención a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para el “Proyecto de Mejora de las Prestaciones de la Logística Electrónica/Digital de los Servicios Municipales de Formación y Empleo, para la Optimización de las Respuestas ante las Demandas del Mercado Laboral”, en cuanto al presupuesto de personal a contratar.-

CULTURA:

- 36º.- Aprobar el gasto y la adjudicación del Contrato de Patrocinio del Festival de Artes – Rendibú, a favor de la empresa La Verdad Multimedia, SA, por importe de 9.000€.-



37º.- Aprobar expediente 734/2019 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores del Centro Puertas de Castilla, por importe total de 14.075€.-

PROGRAMAS EUROPEOS:

38º.- Aprobar expediente 2/2019 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de Alquiler de vehículos con conductor Sáez y Martínez SL y otro proveedor, por importe total de 3.563,79€.-

CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO.-

BIENESTAR SOCIAL:

39º.- Aprobar expediente 14629/2017 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura A17D808000012 de Sacyr Social SL,, relativa a servicios prestados en el Centro de Estancias Diurnas de Barriomar, por importe de 3.322,45€.-

40º.- Aprobar expediente 5/2019(VI) de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de Ferrovial Servicios, SA, y otros proveedores, por importe total de 87.487,76€.-

41º.- Iniciar el procedimiento de reintegro parcial de la subvención concedida a Fundación Secretariado Gitano, en el año 2017, ante la falta de justificación.-

42º.- Aceptar la renuncia de la Asociación Rumiñahui a la subvención concedida en Junta de Gobierno de 14 de diciembre de 2018, para el desarrollo del proyecto "Mejorando la empleabilidad de mujeres inmigrantes en riesgo de exclusión social".-

43º.- Ejecutar la Sentencia nº 22/2019 del Juzgado de lo Social nº 5 de Murcia, dictada en el Procedimiento Ordinario nº 862/2017, por la que se condena al Ayuntamiento de Murcia, en calidad de responsable solidario, al pago de salarios no satisfechos a trabajadores de la empresa Ayuda a Domicilio de Murcia, SAL, adjudicataria del



contrato para la prestación del “Servicio de Ayuda a Domicilio en el Municipio de Murcia”, por importe total de 31.262,93€.-

44º.- Ejecutar la Sentencia nº 45/2019 del Juzgado de lo Social nº 5 de Murcia, dictada en el Procedimiento Ordinario nº 56/2018, por la que se condena al Ayuntamiento de Murcia, en calidad de responsable solidario, al pago de salarios no satisfechos a trabajadora de la empresa Ayuda a Domicilio de Murcia, SAL, adjudicataria del contrato para la prestación del “Servicio de Ayuda a Domicilio en el Municipio de Murcia”, por importe de 1.250,68€.-

45º.- Ejecutar la Sentencia nº 60/2019 del Juzgado de lo Social nº 9 de Murcia, dictada en el Procedimiento Ordinario nº 245/2018, por la que se condena al Ayuntamiento de Murcia, en calidad de responsable solidario, al pago de salarios no satisfechos a trabajadora de la empresa Ayuda a Domicilio de Murcia, SAL, adjudicataria del contrato para la prestación del “Servicio de Ayuda a Domicilio en el Municipio de Murcia”, por importe de 1.250,68€.-

46º.- Ejecución de Sentencia nº 47/2019 del Juzgado de lo Social nº 4, en Procedimiento Ordinario 67/2018, por la que se condena al Ayuntamiento de Murcia, en calidad de responsable solidario, al pago de salarios no satisfechos a trabajadora de la empresa Ayuda a Domicilio de Murcia, SAL, adjudicataria del contrato para la prestación del “Servicio de Ayuda a Domicilio en el Municipio de Murcia”, por importe de 129,64€.-

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, RELACIONES CON UNIVERSIDADES Y PATRIMONIO.-

PATRIMONIO:

47º.- Desestimar las alegaciones presentadas por la Federación Regional de Empresarios de la Construcción de Murcia, declarar extinguido el derecho de superficie sobre parcela municipal sita en El Palmar con efectos del 20 de marzo de 2018; y acordar la reversión de dicha parcela al patrimonio municipal.-



CONCEJALÍA DE PEDANÍAS, PARTICIPACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN.-

DESCENTRALIZACIÓN:

- 48º.- Aprobar expediente 503-D/2019 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 92 Emit- de Juan Carlos S. A., relativa a servicios prestados a la Junta Municipal de Casillas, por importe de 1.210€.-
- 49º.- Aprobar expediente 542-D/2019 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 9 de Promociones y Construcciones Dylsan S.L., relativa a servicios prestados a la Junta Municipal de La Arboleja, por importe de 3.963,36€.-
- 50º.- Aprobar expediente 541/2019 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores de la Junta Municipal de El Puntal, por importe total de 562,02€.-

DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS.-

- 51º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Hacienda, Contratación y Movilidad Urbana, de fecha 5 de junio de 2019, por el que se resuelven las consultas y aclaraciones formuladas por la mercantil Clece, S.A. con relación al contenido de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, y ejecución del “Servicio de vigilancia y seguridad en instalaciones deportivas municipales”.-
- 52º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Hacienda, Contratación y Movilidad Urbana, de fecha 5 de junio de 2019, por el que se dispone la ampliación del plazo del contrato adjudicado a la mercantil Pixelware, S.A., relativo a la prestación del servicio de “Aplicación informática de gestión de expedientes de contratación y plataforma de licitación electrónica del Ayuntamiento de Murcia”, hasta la comprobación del funcionamiento completo de las integraciones de



GRECO con la Plataforma de Contratación del Sector Público (PCSP) y con el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE), así como con el Registro de Salida y el Portafirmas, ambos en la aplicación Gexflow, la entrega de la documentación e impartición de la formación correspondiente, teniendo como fecha máxima de finalización el 30 de septiembre de 2019.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONCEJALÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO URBANO:

53º.- Aprobar expediente 2/2019-ZV-CTE de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores del Servicio de Medio Ambiente (Parques y Jardines), por importe total de 27.582,39€.-

CONCEJALÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y MOVILIDAD URBANA:

54º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, de las obras relativas a "Proyecto básico y de ejecución para la remodelación interior del Centro de Mayores existente en La Ñora (Murcia)", con un precio máximo de 142.151,24 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 172.003,00 €; Plazo de duración: ocho (8) meses.-

55º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, de las obras relativas a "Proyecto básico y de ejecución para remodelación y ampliación del Centro Municipal de Aljucer (Murcia)", con un precio máximo de 419.725,62 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 507.868,00 €; Plazo de duración: diez (10) meses.-

56º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han



de regir la ejecución y la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, de las obras relativas a “Proyecto de cubrición de pista polideportiva existente en el patio del Colegio de Puebla de Soto (Murcia)”, con un precio máximo de 193.800,00 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 234.498,00 €; Plazo de duración: tres (3) meses.-

57º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, de las obras relativas a “Proyecto de cubrición de pista polideportiva existente en el patio del Colegio de El Bojar-Beniaján, Murcia”, con un precio máximo de 229.404,96 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 277.580,00 €; Plazo de duración: tres (3) meses.-

58º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, de las obras relativas a “Proyecto de cubrición de pista polideportiva existente en el patio del Colegio de San Pío X, Murcia”, con un precio máximo de 170.000,00 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 205.700,00 €; Plazo de duración: tres (3) meses.-

59º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, la prestación del “Servicio de actividades de ocio y tiempo libre en verano 2019 para escolares del Municipio de Murcia, mediante cuatro lotes”, según el siguiente detalle; Lote 4: Campamento de montaña y multiaventura, a favor de la mercantil Camping Las Nogueras de Nerpio, S.L., en la cantidad de 42.546,00 € más el 10% de I.V.A., lo que supone un total de 46.800,00 €; Plazo de duración: período comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2019, no pudiendo ser objeto de prórroga o modificación alguna.-

60º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, y ejecución del “Suministro de 180 equipos de protección polivalentes, en dos piezas, forestal y rescate técnico con destino al Excmo. Ayuntamiento de Murcia para los miembros del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento”,



con un precio máximo de 64.395,00 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 77.917,95 €; Plazo de duración: cien (100) días naturales; sin posibilidad de prórroga.-

Murcia, 7 de junio de 2019
LA CONCEJAL-SECRETARIA

